

	Gestión de Talento Humano	Código	A-GTH-FR-001
		Versión	02
	Certificación de Insuficiencia o Inexistencia de Personal de Planta	Fecha aprobación	09/10/2020

**EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA AGENCIA DE
CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA**

HACE CONSTAR QUE:

Que una vez revisados los cargos contemplados en el manual específico de funciones y de competencias laborales para los diferentes empleos de la ACPC establecidos por la Resolución 050 del 01 de septiembre de 2021, y revisados los cargos determinados en el Decreto 0349 del 27 octubre de 2016; se certifica la insuficiencia o inexistencia de personal, debido a que no existe personal suficiente que preste servicios como auxiliar contable para el desarrollo de las actividades inherentes a: Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la ACPC en el acompañamiento y asistencia de las diferentes actividades contables, financieras, y todo lo concerniente con la ejecución presupuestal de la entidad, para la vigencia 2023.

Lo anterior en virtud a la solicitud expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera, con ocasión al proceso contractual que se requiere adelantar para la prestación de servicios de apoyo de una persona natural que acredite idoneidad en la materia y título en las siguientes áreas del conocimiento; Título Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas y/o afines relacionados al objeto del contrato y que cuente con 1 a 3 meses de experiencia relacionada, con el objeto del contrato

La presente se expide en el marco del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Dada en Bogotá D.C., marzo de 2023


JUAN DAVID JARAMILLO POLANCO
 Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: Laura Milena Parra Ramírez: Prof. Especializada 
 Proyectó: Maira Sandoval – Abogado Contratista 



Avenida Jiménez 7-56 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa – Palacio San Francisco
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 2860849
 @AgenciaPazCundi @AgenciaPazCundi
 @AgenciaPazCundi
 www.cundinamarca.gov.co